

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA SECRETARÍA GENERAL SISTEMA DE ORALIDAD – LEY 1437 DE 2011 ESTADO NO. 004 DEL DÍA MARTES VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2013

No. de Proceso	Instancia	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha auto	Cuaderno	Magistrado Ponente
47001233300120120008100	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CÉSAR GIL JIMÉNEZ	DIAN	Auto admite demanda	21/012013	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana
47001233300120120008100	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CÉSAR GIL JIMÉNEZ	DIAN	Auto ordena correr traslado	21/012013	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana
47001233300120120009000	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUT MARY ANILLO MONTERO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto ordena remitir expediente	21/012013	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana
47001233300120120009100	PRIMERA	EJECUTIVO	MIRIAM DEL SOCORRO PERTUZ DE DÍAZ	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza de plano la demanda	21/012013	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana
47001233300120120006600	PRIMERA	NULIDAD	IDALMI YOJANA YEPES OROZCO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto accede a solicitud de petición previa	21/012013	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2013 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO - Secretario